Barranquilla, enero de 2026.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Presente

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la CTC EDTECH COLOMBIA S.A.S para la ""**AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN PROGRAMACIÓN Y HABILIDADES DIGITALES, A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ESCOLARES (9°, 10° Y 11°) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**"

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la CTC EDTECH COLOMBIA S.A.S, por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($8.571.428.571) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la sociedad la CTC EDTECH COLOMBIA S.A.S, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Rosmell Hernandez/P.U/Oficina enlace de contratación/SED
Revisó: Astrid Arroyo/asesora de despacho/oficina enlace de contratación/SED